

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ
PROGRAMA SOCIAL “ESCUELAS CON CORAZÓN” 2026**

**INSTALACIÓN Y PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DICTAMINADOR**

ACTA 01

**FECHA: 13 DE FEBRERO
DEL 2026**

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 30 de enero de 2026, número D 37/10/26, correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite de la Lic. Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal, que tiene por objeto autorizar el programa denominado “Escuelas con corazón”, así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2026, de las cuales en el apartado número XI.II, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Instalación del Comité.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión

ASISTENCIA

Licda. Carmen Julia Prudencio González (Presente)
Coordinadora General de Combate a la Desigualdad,
Presidenta del Comité Dictaminador del Programa “Escuelas con corazón”.

Licda. Sandra García Miranda (Presente)
En representación de la Tesorera Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara

Licda. Victoria Guadalupe Alvarado Hernández. (Presente)
En representación de la Contralora Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara

Evangelina Belén Rodríguez Alvarado (Presente)

Directora de Apoyo a la Niñez de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Trujillo. (Ausente)

En representación del Director de Educación del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. José Omar Hernández Márquez. (Presente)

En representación del Jefe del Programa "Escuelas con corazón", Secretario Técnico del Comité Dictaminador.

En Guadalajara, Jalisco, el día 13 trece de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el despacho de la Titular de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, ubicado en la Avenida 5 cinco de febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, de la colonia Las Conchas, en esta ciudad, siendo las 11:02 once horas con dos minutos concurren los titulares y representantes de las dependencias citadas a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social "Escuelas con corazón", presidido por la Licenciada Carmen Julia Prudencio González, para efecto de lo ordenado en el apartado XI. II de las Reglas de Operación del Programa en comento conforme a lo aprobado en el Decreto Municipal de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 30 de enero de 2026, número D 37/10/26 .

Primer punto: Bienvenida.

Presidenta Licda. Carmen Julia Prudencio González: Les doy la más cordial bienvenida, gracias por acompañarnos a las funcionarias y funcionario que nos acompañan de las diversas áreas de gobierno y como ustedes saben, luego de la iniciativa de nuestra Presidenta Municipal, Verónica Delgadillo García, fue aprobado en la Sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 30 treinta de enero del año en curso, el Decreto Municipal **Número D 37/10/26**, que autoriza las Reglas de Operación de diversos programas sociales y específicamente de este Programa que se denomina "Escuelas con Corazón".

Por lo que, de conformidad con el Decreto antes referido, en el apartado correspondiente a las Reglas de Operación del programa en su punto XI.II, y en observancia a lo dispuesto por el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara con referencia al sentido de las sesiones de estos comités, siendo las 11:02 once horas con dos minutos del día 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis, damos inicio a esta Primera Sesión del Comité Dictaminador del Programa "Escuelas con corazón", sesión de Instalación.

A continuación, le cedo el uso de la voz al Licenciado José Omar Hernández Márquez, Secretario Técnico en representación del Jefe del Programa "Escuelas con Corazón", José

Christian Saldaña Plascencia, para que tome lista de asistencia a efecto de verificar si existe quórum legal suficiente para sesionar válidamente.

Segundo punto: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Secretario Técnico Lic. José Omar Hernández Márquez: Buen día a todas y a todos, como lo instruye la Presidenta y atendiendo a lo que señalan las Reglas de Operación del Programa, procedo a tomar lista de asistencia de las y los integrantes de este Comité:

Licda. Carmen Julia Prudencio González. (Presente)

Coordinadora General de Combate a la Desigualdad, Presidenta del Comité Dictaminador del Programa "Escuelas con Corazón"; Presente

Licda. Sandra García Miranda (Presente)

En representación de la Tesorera Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara

Licda. Victoria Guadalupe Alvarado Hernández. (Presente)

En representación de la Contralora Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara

Evangelina Belén Rodríguez Alvarado (Presente)

Directora de Apoyo a la Niñez de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Trujillo. (Ausente)

En representación del Director de Educación del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. José Omar Hernández Márquez. (Presente)

En representación del Jefe del Programa "Escuelas con corazón", Secretario Técnico del Comité Dictaminador.

Secretario Técnico Lic. José Omar Hernández Márquez: Le informo Presidenta que se encuentran presentes 5 de los 6 integrantes del Comité Dictaminador. Es cuanto.

Presidenta Licda. Carmen Julia Prudencio González: Muchas gracias Secretario. Se declara quórum legal suficiente para sesionar y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que de aquí se emiten.

Tercer punto: Instalación del Comité.

Presidenta Licda. Carmen Julia Prudencio González: En virtud de que existe el quórum legal, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 13 trece de febrero del 2026 dos mil veintiséis, se declara formalmente instalado el Comité Dictaminador del Programa Social “Escuelas con Corazón”.

Cuarto Punto: Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Presidenta Licda. Carmen Julia Prudencio González: Continuamos con la lectura y en su caso aprobación del Orden del día propuesto:

Le pido al Secretario Técnico que proceda con la lectura.

Secretario Técnico Lic. José Omar Hernández Márquez: Para esta sesión, se propone el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Instalación del Comité.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Es cuanto.

Presidenta Licda. Carmen Julia Prudencio González: Les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz. Al no manifestar nadie el uso de la voz, se les consulta en votación económica si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, si es así favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación: (Unánime) Acuerdo: Aprobado

Quinto Punto: Asuntos generales

Presidenta Licda. Carmen Julia Prudencio González: En este penúltimo punto tenemos el espacio para tratar asuntos generales, se les consulta si ¿alguien tiene un asunto a tratar?

No habiendo quién, continuamos con el sexto y último punto del orden del día.

Sexto Punto: Clausura de la Sesión

Presidenta Licda. Carmen Julia Prudencio González: Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día para el cual se nos convocó, pasamos al último punto de la sesión, por lo que siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día 13 trece de febrero del 2026 dos mil veintiséis, se da por clausurada esta primer sesión ordinaria de

instalación del Comité Dictaminador del Programa Social, "Escuelas con Corazón, deseándole a la Directora de Apoyo a la Niñez mucho éxito, al igual que al Secretario y agradeciendo de antemano toda la colaboración y participación de las y los integrantes del Comité.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis.



Licda. Carmen Julia Prudencio González
Presidenta del Comité Dictaminador del
Programa "Escuelas con Corazón"

Licda. Sandra García Miranda
Representante de la Tesorera Municipal



Licda. Victoria Guadalupe Alvarado Hernández
Representante de la Contralora Ciudadana

La presente firma no constituye
validación ni prejuzga sobre el acto
por lo que éste no queda exento de
los mecanismos de control, revisión y
fiscalización correspondientes.



Licda. Evangelina Belén Rodríguez Alvarado
Directora de Apoyo a la Niñez



Lic. José Omar Hernández Márquez
Representante del Secretario Técnico
Jefe del Programa "Escuelas con Corazón"

(La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa "Escuelas con Corazón" celebrada el 13 trece de febrero de 2026 dos mil veintiséis).